



MEMORIA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN POZOBLANCO 2016



VIIª CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA 2016

Entidad local: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO
Dirección: C/ Cronista Sepúlveda, 2. C.P. 14400 Pozoblanco (Córdoba). Andalucía

Concejal Responsable: MODESTO SANCHEZ JULIÁ. Concejal de Servicios Sociales e Inmigración.
Dirección: C/ Cronista Sepúlveda, 2. C.P. 14400 Pozoblanco (Córdoba). Andalucía
Teléfono: 957.13.21.56 Email: concejaliaserviciosociales@pozoblanco.es

Técnico Responsable: AMADORA LLAMAS RECIO Educadora Social del Instituto Provincial
de Bienestar Social de Córdoba.

Dirección: Zona de Trabajo Social de Pozoblanco
C/María Zambrano esquina con Camilo José Cela
C.P. 14400 Pozoblanco (Córdoba). Andalucía
Teléfono: 957.77.35.86 Email: amadora.llamas@ipbscordoba.net



Código seguro de verificación (CSV):
1161 48DE 126F EE27 E8D1



(11)6148DE126FEE27E8D1

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SR. ALCALDE-ACCTAL. CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 25/7/2016



La infancia tiene sus propias maneras de ver,
pensar y sentir. Nada hay más insensato que
pretender sustituirlas por las nuestras.

Jean Jacques Rousseau

Código seguro de verificación (CSV):

1161 48DE 126F EE27 E8D1



(11)6148DE126FEE27E8D1

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-ACCTAL. CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 25/7/2016



Equipo de Redacción:
Amadora Llamas Recio
Susana Fernández Márquez.

Código seguro de verificación (CSV):

1161 48DE 126F EE27 E8D1



(11)6148DE126FEE27E8D1

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-ACCTAL. CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 25/7/2016



MEMORIA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LA INFANCIA Y JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE POZOBLANCO 2014-2016

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. MARCO CONTEXTUAL.....	5
3. PROGRAMAS Y ACTUACIONES PRINCIPALES	6
4. PRESUPUESTO EJECUTADO.....	18
5. VALORACIÓN GLOBAL Y CONCLUSIONES.....	20
6. FUENTES CONSULTADAS	21
7. ACRÓNIMOS.....	21
8. FIRMA DEL ALCALDE.....	21





1. INTRODUCCIÓN

Con este documento tenemos la intención de hacer visible todo lo que se está haciendo en nuestro municipio a favor de la infancia, para que sea conocido por todos y para que de este conocimiento surja un interés social por mantenerlo y conservarlo.

El Ayuntamiento viene desarrollando desde hace años múltiples actuaciones dirigidas a la infancia y adolescencia en protección social, cultura, deporte, de ocio y tiempo libre, medio ambiente, servicios sociales, biblioteca, turismo, etc. De aquí y tras la evaluación de nuestro municipio detectamos la inexistencia de una única área o concejalía que gestione todo lo relacionado con este grupo social, ante esta necesidad yace el compromiso de este ayuntamiento por la creación de un órgano municipal que gestione todo lo referente en infancia y juventud. En esta labor diaria necesitábamos un instrumento que optimizara nuestro trabajo, con el único fin de garantizar los derechos de la infancia y adolescencia y mejorar su calidad de vida.

Todo esto ha quedado reflejado en el Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia, que ha sido fruto del esfuerzo, tiempo y dedicación de profesionales (técnicos del ayuntamiento, técnicos de servicios sociales, centros educativos, EOE, ámbito sanitario, asociaciones... la población en general) que en Pozoblanco vienen trabajando con infancia y adolescencia o juventud.

Con el tiempo y mucho trabajo, hemos ido aprendiendo a mejorar y ajustar nuestros programas y servicios a las necesidades y demandas de la infancia y juventud.

La Administración Municipal juega un importante papel y tiene una responsabilidad específica ante esta población objeto de estudio, debido a sus competencias como órgano máximo en el municipio se derivan una serie de tareas, competencias, problemas y potencialidades que el Ayuntamiento de Pozoblanco está dispuesto a asumir por su función de entrega a través de la gestión de recursos y programas dirigidos al municipio.

Emiliano Pozuelo Cerezo
Alcalde de Pozoblanco





2. MARCO CONTEXTUAL

Esta memoria de actividades, toma como base conceptual los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y pretende promover el abordaje transversal y multidisciplinar de la atención a la infancia y adolescencia mediante la coordinación efectiva de los distintos agentes implicados en la garantía, promoción y defensa de los derechos de la infancia que operan en nuestro territorio.

Todas las actuaciones incluidas en esta memoria van dirigidas a todos los niños y niñas, entendiéndose por tales a todas las personas de 0 a 18 años de edad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de la Constitución española y el artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, en donde se afirma textualmente que se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad.

Principios Básicos:

1. El principio de **interés superior de niñas y niños**, mediante el que se asegura que el interés de la infancia deberá prevalecer sobre cualquier otro interés legítimo. La aplicación de este principio ha de asegurar la protección y el cuidado que precisan los niños y niñas para su desarrollo y bienestar, pasando, salvo circunstancias especiales que lo impidan, por el derecho del menor a crecer y educarse en su entorno familiar y social.
2. El principio de **no discriminación**, de acuerdo con el cual todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños y niñas sin distinción alguna. La aplicación de este principio supone:
 - o Promover la **igualdad social**, estableciendo mecanismos preventivos, compensadores de situaciones de riesgo. Especial relevancia tienen los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades y la inclusión social, procurando acciones positivas y evitando a la vez actuaciones que etiqueten y segreguen a determinadas personas o colectivos.
 - o Mantener un enfoque de **género**, fomentando una educación y formación no sexista y persiguiendo una participación equitativa en la toma de decisiones de niñas y niños.
3. El principio de **participación** plantea la formación de niñas y niños en la participación libre y responsable. Tienen derecho a asumir un papel activo y protagonista en su comunidad, debiendo ofrecerles oportunidades de participación real en la sociedad a través de estructuras propias y no imitativas de las de las personas adultas y que les permitan asumir sus responsabilidades y ejercer sus derechos.





3. PROGRAMAS Y ACTUACIONES PRINCIPALES

Comenzaremos este punto haciendo una breve descripción del órgano de participación infantil y del órgano de coordinación interna.

Órgano de participación infantil

El principal y único organizador o encargado de su funcionamiento es el Ayuntamiento de Pozoblanco desde la Concejalía de Servicios Sociales y a través de sus técnicos se encarga de la puesta en marcha de este órgano.

Entidad Local: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Dirección: C/ Cronista Sepúlveda, 2. C.P 14400 Pozoblanco (Córdoba). Andalucía.

Concejal Responsable: MODESTO SÁNCHEZ JULIÁ. Concejal En Materia De Servicios Sociales y Dependencia e Inmigración y Mayores.

Dirección: C/ Cronista Sepúlveda, 2.

C.P 14400 Pozoblanco (Córdoba).

Teléfono: 957-132156 Email:concejaliaserviciosociales@pozoblanco.es

Técnico Responsable: AMADORA LLAMAS RECIO. Educadora Social del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba

Dirección: Zona de Trabajo Social de Pozoblanco

C/ Maria Zambrano esquina Camilo José Cela

C.P 14400 Pozoblanco (Córdoba).

Teléfono: 957-773586 Email: amadora.llamas@ipbscordoba.net

El nombre que recibió este órgano fue Consejo Municipal de la Infancia, lleva en funcionamiento desde el 9 de Junio de 2014 que se constituyó. Está compuesto por tres menores de cada uno de los centros educativos de Pozoblanco, cinco colegios y tres IES, en total unos veintiseis menores. Se eligen democráticamente a dos representantes y dos suplentes de cada centro educativo de la localidad.

El año pasado estuvo compuesto por 24 representantes, este año han cambiado los representantes de cada centro (se adjunta cuadro debajo), para dar así la posibilidad de participación a todos los menores del municipio.

Edades	Mujeres	Varones	Total
De 6 a 8 años	1	2	3
De 9 a 12 años	3	7	10
De 13 a 16 años	9	4	13
Total	13	13	26

En nuestro consejo contamos con paridad de género y representantes de otras nacionalidades y discapacidad.





Desde su creación hasta la fecha, directamente, han participado 48 menores (de dos Consejos Municipales de la Infancia), e indirectamente, ha estado abierto a la toda la población infantil y juvenil en general, puesto que las actividades a realizar en el municipio en referencia a este proyecto han estado dinamizadas por los representantes de cada centros, y han sido los encargados de transmitirlo al resto de compañeros, o bien en su centro a través de profesores o cargos directivos y en ocasiones un técnico del ayuntamiento se ha desplazado al centro para dar charlas o información acerca de las actividades a realizar.

Es un órgano con poca trayectoria aún, debido a su reciente implantación. Se ha participado en diversos encuentros a los que UNICEF nos ha invitado como fue el Encuentro de Consejos de Infancia en Cerro Muriano o el día del CDN en el Parlamento Andaluz en Sevilla. Todos los centros educativos cuentan con un buzón de sugerencias para una mejor y más efectiva dinamización del programa. Desde el ayuntamiento se organizo un pleno infantil para así poder transmitir a la corporación municipal todas las sugerencias realizadas por los menores del municipio y para concluir las deliberaciones del Consejo en cuanto a la VII Convocatoria de Reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia 2016-2020.

Previo a este Pleno, el Consejo Municipal de la Infancia se reunió para debatir contenidos e ideas que aparecen en los documentos necesarios para la VII Convocatoria de Ciudades Amigas de la Infancia (memoria, plan e informe de situación).

El objetivo es generar espacios de promoción de los Derechos de la Infancia a través de prácticas saludables de dinamización infantil y juvenil. La participación infantil es un proceso en el que la infancia del municipio abordan junto con otras personas de su entorno (padres, profesores, técnicos, gobierno local...) temas que afectan a sus condiciones de vida individuales y colectivas.

Los participantes interactúan respetando los principios básicos recogidos en nuestro plan: El principio de interés superior de niñas y niños; Principio de no discriminación; Promover la igualdad social; Mantener un enfoque de género, fomentando una educación y formación no sexista; Principio de supervivencia; Principio de Prevención y el Principio de Globalidad e integración.



*Anexo I Acta de Fundación
Anexo II Reglamento Interno*





Órgano de coordinación interna

Este órgano ha sido nombrado como “Comisión de la Infancia”. El encargado de su funcionamiento es el Ayuntamiento de Pozoblanco desde la Concejalía de Servicios Sociales.

Entidad Local: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Dirección: C/ Cronista Sepúlveda, 2. C.P 14400 Pozoblanco (Córdoba). Andalucía.

Concejal Responsable: MODESTO SÁNCHEZ JULIÁ. Concejal En Materia De Servicios Sociales y Dependencia e Inmigración y Mayores.

Dirección: C/ Cronista Sepúlveda, 2.

C.P 14400 Pozoblanco (Córdoba).

Teléfono: 957-132156 Email:concejaliaserviciososociales@pozoblanco.es

Técnico Responsable: AMADORA LLAMAS RECIO. Educadora Social del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba

Dirección: Zona de Trabajo Social de Pozoblanco

C/ Maria Zambrano esquina Camilo José Cela

C.P 14400 Pozoblanco (Córdoba).

Teléfono: 957-773586 Email: amadora.llamas@ipbscordoba.net

Este órgano es de reciente constitución, en Pleno de 4 de julio de 2016, se aprobó los documentos elaborados para la VII Convocatoria de Reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia. Estos documentos han sido creados por los miembros que componen la Comisión de la Infancia, que aunque no ha sido constituida formalmente, vienen trabajando en los últimos meses para la puesta en marcha de este proyecto y para recabar los datos necesarios para la elaboración de esta memoria. Como ya se ha mencionado no existe una única concejalía encargada de infancia pero desde cada una de las concejalías implicadas tienen por objetivo general la infancia en cada una de sus actividades como podrá verse en las actividades desarrolladas más adelante.

La Comisión de la Infancia se compone de los siguientes miembros:

- ✚ Presidente: Alcalde o Concejal de Servicios Sociales
- ✚ Secretario: Técnico Servicios Sociales
- ✚ Componentes:
 - Concejala de Educación y Salud
 - Trabajadora Social Hospital Comarcal
 - Concejala de Cultura y Juventud
 - Técnicos de cultura y juventud
 - Concejal de Deportes
 - Concejal de Servicios Sociales
 - Técnico IPBS





- Técnico Servicios Sociales
- Monitor contratado
- Orientadores IES
- Dirección o Jefatura de Estudios de los centros Educativos
- Agrupación de AMPAS, AMPACOP
- Técnico EOE
- Un representante del Consejo de la Infancia de cada uno de los centros educativos

En un inicio los miembros de la Comisión aun no constituida han trabajado recabando información para dar forma a los documentos necesarios para el reconocimiento, siendo liderados por la educadora del IPBS y la trabajadora social contratada por el ayuntamiento para tal fin.

Como principal logro indicar la disposición de trabajo conjunto de personas que aun habiendo trabajado por la infancia no tenían un proyecto común.

Debido a su corta trayectoria no podemos evaluar pero pensamos que la buena disposición presentada hará que obtengamos buenos resultados.

Anexo III Acuerdo Plenario

Actividades Ejecutadas 2014-2016

A continuación se detallan todas las actividades que desde este ayuntamiento se han realizado con infancia y juventud desde enero de 2014 a marzo de 2016. Se especifican cada una de las actividades realizadas dividiéndola por áreas desde la que se lleva a cabo. Va destinado a todos los infantes/jóvenes de nuestra localidad que desean participar en ellas, las actividades que tienen un límite de participantes se procede a selección de los mismos a través de los procedimientos asignados en cada caso (sorteo, orden de inscripción, criterios de admisión,...)

DEPORTES

- ✚ Escuela de fútbol base, para niños de edades comprendidas de 4 a 11 años.
- ✚ Escuela de fútbol. Distingue entre infantil, cadete y juvenil van de los 12 a los 18 años.
- ✚ Club de atletismo. Desde los 5 a los 18 años.
- ✚ Escuela de paddle. Desde los 4 a los 18 años.
- ✚ Escuela de tenis. Desde los 4 a los 18 años.
- ✚ Escuela de baloncesto. Desde los 4 a los 18 años.
- ✚ Escuela de balonmano. Desde los 4 a los 18 años.





- ✚ Escuela de fútbol sala. Desde los 4 a los 18 años.
- ✚ Escuela de natación. Desde los 4 a los 18 años.

Todas estas escuelas tienen su entrenamiento de lunes a viernes en las instalaciones municipales, teniendo cada equipo su competición los fines de semana en las diferentes disciplinas, estando algunos federados a nivel provincial, andaluz...

- ✚ Escuela de equitación. El club es el encargado de impartir clases y de hacer exhibiciones.
- ✚ Escuela de pesca. Es el club el encargado de autoimpartir la disciplina habiendo los fines de semana una competición interna.
- ✚ Torneos: Campeonato Andaluz Cadete de selecciones femeninas y Campeonato Fútbol Base de Alevines, pre-benjamines y benjamines.
- ✚ Carreras populares solidarias (barrios y clubes): carrera del pavo, trial, club de maratón, San Antonio, San Bartolomé.
- ✚ Partidos/ligas: todos los fines de semana de fútbol, fútbol base, fútbol sala, baloncesto, balonmano, pádel (no competición), atletismo, tenis,
- ✚ Campus de verano en instalaciones municipales de diversas disciplinas como son: baloncesto, fútbol, natación y pádel.

SALUD Y EDUCACION

- ✚ Remuévete, programa que incluye numerosas actuaciones formativas, deportivas, de concienciación, de difusión,... con el que se pretende potenciar hábitos saludables entre la población, haciendo especial hincapié en la infancia y juventud.
- ✚ Mediación entre iguales, programa en el que se forman a menores para que ejerzan de mediadores en conflictos que surgen entre sus compañeros de clase.
- ✚ Actividades de coeducación, organizadas y promovidas por los centros educativos.
- ✚ Plan de igualdad, promovido desde la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- ✚ Carrera solidaria por la mujer.
- ✚ Caravana por la paz. Desde hace 40 años el Pueblo de Pozoblanco en colaboración con los Centros Educativos ponen en marcha este proyecto para la recogida de alimentos no perecederos para el Pueblo Saharaui.
- ✚ Operación kilo, en colaboración con Cruz Roja y Caritas, consiste en la recogida de alimentos no perecederos para personas de nuestro pueblo en situación de necesidad.
- ✚ Campaña APROSUB. APROSUB es una asociación en favor de las personas con discapacidad intelectual de Córdoba, inicia la creación de una serie de Centros distribuidos por toda la Provincia de Córdoba para dar cobertura educativa a las personas con discapacidad intelectual. Estos Centros de Educación Especial fueron ampliando sus módulos educativos a través de Formación Profesional Especial, con la que colabora el IES Ricardo Delgado Vizcaíno.
- ✚ Colaboración con VIDESSUR, es una asociación sin ánimo de lucro con sede en Sevilla, promueve actividades de formación y sensibilización y de actuación concreta





mediante talleres, campos de trabajos nacionales e internacionales, proyectos de cooperación al desarrollo y apadrinamientos. Para el desarrollo de estas actividades VIDESSUR cuenta con la aportación de numerosas personas que hacen efectiva su solidaridad. Los beneficiarios de la acción de VIDESSUR son colectivos desfavorecidos, especialmente la infancia, juventud, mujer e inmigrantes. Desde los centros educativos se ha colaborado en numerosas campañas como son recogida de alimentos, juguetes, material escolar, venta de muñecas para buscar fondos económicos...

- ✚ Escuelas de padres.
- ✚ Talleres para familias.
- ✚ Proyecto solidario ONG Don Bosco “Súmate por los derechos de la infancia”.
- ✚ Proyecto de sensibilización “vive-actúa en prosocial”.
- ✚ Semana Intercultural.
- ✚ Campaña de recogida de juguetes, alimentos, ropa y calzado.
- ✚ Celebración del Día de la Paz.
- ✚ Día Internacional contra la Violencia de Género.
- ✚ Día de la Mujer.
- ✚ Día de la Discapacidad.
- ✚ Día Escolar por la no Violencia y la Paz.
- ✚ Día de los Derechos del Niño.
- ✚ Día Contra el Cáncer de Mama.
- ✚ Día de la constitución.
- ✚ Día de Andalucía.
- ✚ Campaña contra el hambre.
- ✚ Día internacional del síndrome de Down y Autismo.
- ✚ Aulas de apoyo a la integración. Para todos aquellos alumnos que provengan de otros países y en la medida de lo posible posibilitar el acceso a una educación reglada de la manera más liviana posible. Plan de acompañamiento por educadores.
- ✚ Departamento de orientación. Orientación en todos aquellos aspectos relacionados con la educación reglada.
- ✚ Técnicas de estudio.
- ✚ Entrevistas con familias. Seguimiento individualizado. Tutorías individualizadas.
- ✚ Aulas de audición y lenguaje.
- ✚ Equipo de convivencia.
- ✚ Plan de acción tutorial.
- ✚ Tutoría compartida. Tutorías compartidas con alumnos con dificultades académicas y/o sociales.
- ✚ Protocolo de absentismo. Acciones coordinadas entre ayuntamiento-servicios sociales-EOE- centros educativos para la erradicación del absentismo en la localidad.
- ✚ Aula específica para alumnos NEAE. Profesorado de pedagogía terapéutica.
- ✚ Programa de transición a la vida adulta (PTVAL)
- ✚ Aula de convivencia.





- ✚ Sistema de gestión de la calidad. Todos los centros educativos cuentan con plataformas online para que los padres puedan consultar los distintos aspectos que atañen a la educación de sus hijos, notas, asistencia a clase, comportamiento...
- ✚ encuentros equipo educativo y directivo.
- ✚ Actividades en la piscina.
- ✚ Olimpiadas deportivas.
- ✚ Actividades por la discapacidad.
- ✚ Parque de educación vial.
- ✚ Celebración del día de la mujer.
- ✚ Programa DINO. Programa de educación preventiva sobre drogas, dirigido al alumnado preadolescente que finaliza la Educación Primaria (tercer ciclo), se enmarca en el ámbito de la educación en valores en general y en el de la educación para la salud en particular.
- ✚ Aprende a sonreír. Programa de Promoción de la Salud Bucodental en el Ámbito Escolar, "Aprende a sonreír", realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, supone incorporar elementos dinamizadores en la vida del centro educativo y recursos humanos y materiales motivadores en el aula. Se centra en objetivos y actividades de Educación para la Salud que, junto con otras actuaciones inciden en la mejora de la salud bucodental de la población.
- ✚ Alimentación saludable.
- ✚ Proyecto en igualdad.
- ✚ Educación emocional.
- ✚ TeenStar en ESO. Es un programa de educación afectivo sexual para adolescentes y adultos jóvenes. El objetivo principal de este programa es ayudar a nuestros jóvenes a dar respuesta a muchas de las preguntas que se plantean sobre la amistad, el amor, la fecundidad y la sexualidad.
- ✚ Plan de biblioteca escolar.
- ✚ Familias lectoras.
- ✚ Escuela de paz. El eje central de la Escuela de Paz es la Educación, entendida ésta como el desarrollo de habilidades sociales y la adquisición de conocimientos, herramientas y competencias básicas para la vida. Además, es un proyecto de formación, intercambio, participación, convivencia y motivación que integra de forma transversal la Educación en Valores y para la Paz en toda la programación educativa y busca generar alternativas de ocio y tiempo libre saludables.
- ✚ Plan MIRA. Programa de Educación Vial para Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Dada la complejidad del tráfico en las vías urbanas e interurbanas y dado que la población infantil y juvenil constituye uno de los principales grupos de riesgo, La Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y en el marco del convenio de colaboración suscrito, propone el Programa "MIRA" con el objetivo de ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación Vial en los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma.
- ✚ Consumo de frutas.
- ✚ Plan de autoprotección.





- ✚ Taller de padres a infantil. Talleres de habilidades para la vida cotidiana: hacer la compra, la colada, hacer la cama...
- ✚ Taller de protección solar.
- ✚ Taller de cuidado del entorno.
- ✚ Bienestar animal.
- ✚ Proyecto de conocimiento de otras culturas.
- ✚ Educación económico-financiera.
- ✚ Proyecto de coeducación.
- ✚ Programa forma joven. Es una red de profesionales con implicación en Forma Joven, estrategia de promoción de salud que consiste en acercar a los espacios frecuentados por adolescentes y jóvenes, asesorías de información y formación atendidas por un equipo de profesionales de diferentes sectores, para ayudarles a decidir en la elección de las respuestas más saludables. En aspectos tales como foro en la red, educación socio-emocional, estilos de vida saludables, sexualidad y relaciones igualitarias, uso positivo de las tic y prevención de consumo.
- ✚ Día de acogida al principio de curso.
- ✚ Charlas Guardia Civil sobre alcohol, drogas, utilización de redes sociales.
- ✚ Charlas del médico del EOE (sexualidad, alimentación saludable, consumo de sustancias...).
- ✚ Charlas de sensibilización del CAMF (Centro de Atención a Minusválidos Físicos).
- ✚ Visita al hospital comarcal.
- ✚ Uso TICS. Todos los centros educativos están reconocidos como centros tic, cuentan con pizarras digitales, aulas digitales, uso de portátiles, e-book, Tablet, filtro de contenidos, plataforma digital, red de centro. Páginas web, Facebook, twitter, blog de los diferentes centros educativos.
- ✚ El IES Ricardo Delgado Vizcaíno cuenta con un aula específica de atención a estos alumnos; el personal existente es una orientadora, dos profesoras pedagógicas terapéuticas, una maestra en audición y lenguaje, una monitora. Los demás centros cuentan con aulas de apoyo a la integración, profesores de apoyo, logopedia, refuerzo educativo.
- ✚ Conservatorio profesional de música Marcos Redondo. Cuenta con cursos básicos y profesionales de las especialidades de clarinete, contrabajo, fagot, flauta travesera, guitarra, oboe, piano, saxofón, trombón, trompa, viola, violín y violonchelo.
- ✚ Escuela oficial de idiomas. Se imparten enseñanzas de Francés (Nivel Básico A2, Nivel Intermedio B1, Nivel Avanzado B2) e Inglés (Nivel Básico A2, Nivel Intermedio B1, Nivel Avanzado B2, Nivel C1, Nivel Básico semipresencial A1).

JUVENTUD

- ✚ Elaboración de 2800 ejemplares de la Agenda Joven, en la que se incluye información de interés para los jóvenes.
- ✚ Elaboración de 1100 ejemplares de la Agenda Joven Escolar, en la que se incluye información escolar y de interés para los menores.





- ✚ Colaboración con la asociación Acuide en el festival benéfico realizado en la Caseta Municipal.
- ✚ Celebración de la Lan Party Pozoblanco IV Edición donde los usuarios se pudieron conectar a internet a alta velocidad, realizar descargas gratuitas y jugar online. Actuación de varios grupos musicales (Agentes Judiciales, Yakolev y La Familia Corleone).
- ✚ Realización del proyecto Tu Si Lo Vales Pozoblanco II Edición donde concursantes de diferentes categorías mostrarán sus dotes y/o habilidades.
- ✚ Taller de “mente emprendedora” donde el psicólogo juvenil Aldo Narejos enseñará técnicas para enfocar y dar forma a los objetivos profesionales.
- ✚ Taller “Enchúfate”, el cual está pensado como un proyecto para la ayuda a los jóvenes a la inserción al mundo del estudio.
- ✚ Taller y actividades formativas de conducción y prevención. Consiste en charlas informativo-formativas sobre el consumo de alcohol y otras drogas en la conducción de vehículos y se concluye con una clase práctica.
- ✚ Taller de reciclaje y prevención en la contaminación, destinado al uso de desechos para un segundo plano y se reflexiona sobre posibilidades didácticas: sostenibilidad, respeto por el medio ambiente, etc.
- ✚ Taller de apoyo al estudio donde se aprenderán de técnicas de estudio entre otras.
- ✚ Festival de carnaval y fiesta light.
- ✚ Viaje a Granada con visita a Sierra Nevada por la mañana y al parque de las ciencias por la tarde.
- ✚ Adquisición de material de juegos de mesa para el salón de actividades de la casa de la juventud, en el que los jóvenes pueden pasar su tiempo libre jugando y conviviendo.
- ✚ Fiesta de la primavera contratada con la empresa Eventuarte.
- ✚ Concurso para crear la portada y contraportada de la agenda joven y de la agenda joven escolar.
- ✚ Taller de trenzas africanas.
- ✚ Viaje a Aquasierra.
- ✚ Consultorio de sexología: Resolver dudas sobre sexología.
- ✚ Roleando: Aprender a jugar a diferentes juegos de rol.
- ✚ Taller de apoyo al estudio: ayudar a generar un óptimo hábito de estudio.
- ✚ Pareja, amor y desamor: Fomentar las relaciones sanas, justas e igualitarias.
- ✚ Taller de danza: Reconocer y controlar las emociones a través de la danza.
- ✚ Conversación en francés: clases de conversación en francés sin nivel previo.
- ✚ Taller de radio: conocer los medios de comunicación actuales.
- ✚ Sexológicamente: conocer nuestro cuerpo y comprender qué es la sexualidad.
- ✚ Taller de música electrónica: desarrollar destrezas de la producción sonora y acercarnos a la cultura y empresa musical.
- ✚ Taller de repostería creativa: creación de dulces a través de nuevas formas de expresión culinaria.
- ✚ Taller de baile y flasmob en las calles céntricas de Pozoblanco, durante las fiestas de navidad.





CULTURA Y TURISMO

- ✚ Abecearia. Es un programa de artes escénicas: música, teatro y danza, que la Consejería de Educación lleva a cabo anualmente para acercar la cultura a todos los niveles de la sociedad andaluza.
- ✚ Actuaciones en periodos vacacionales en puntos emblemáticos del municipio (patio de “La Salchi”, paseo Marcos Redondo, Teatro “El Silo”)
- ✚ Escuela de teatro infantil.
- ✚ Cabalgata de Reyes Magos.
- ✚ Cabalgata de cabezudos en la feria.
- ✚ Día del niñ@ en las atracciones de feria. Primer día de feria reducción del precio de las atracciones.
- ✚ Visitas guiadas para niños a zonas turísticas de la localidad.

BIBLIOTECA

- ✚ Rincón del cuento.
- ✚ Visitas y conferencias de escritores.
- ✚ Talleres literarios.
- ✚ Visitas concertadas a la biblioteca municipal.
- ✚ Elaboración de reseñas de libros de lectura y documentación.
- ✚ Grupos de lectura entre familias.
- ✚ Bibliopiscina. En los meses de verano se traslada a la piscina un monitor con la realización de actividades y una serie de volúmenes de lectura o cuentos para que puedan ser consultados.
- ✚ Programación infantil de videoteca interior.
- ✚ Cursos de formación de usuarios.
- ✚ Sesiones de animación a la lectura para escolares.
- ✚ Voluntariado.
- ✚ Exposiciones itinerantes.
- ✚ Concursos relacionados con el libro y la lectura.
- ✚ Presentaciones de libros.
- ✚ Semana cultural infantil. Actividades realizadas en las vacaciones de navidad encaminadas a la difusión de la lectura y cultura general cada año encaminada a una realidad diferente.
- ✚ Taller infantil de poesía.
- ✚ Talleres de lectura.
- ✚ Salón del libro. Actividades encaminadas al fomento de la lectura a través de talleres, teatros, charlas, presentaciones de libros... participan los centros educativos y establecimientos que lo deseen de librerías y papelerías.
- ✚ Tertulias literarias.





PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ✚ Apoyo escolar y talleres de manualidades en asociaciones de barrio, asociación “El Torilejo”.
- ✚ Cruz de mayo infantil. Se realiza para el primer fin de semana de mayo, deben cumplir con las bases estipuladas para tal fin y si las cumplen reciben una ayuda económica para la compra de material.
- ✚ Muñecas de San Isidro infantil. Se realiza para el día de San Isidro, en torno al 15 de mayo, deben cumplir con las bases estipuladas para tal fin y si las cumplen reciben una ayuda económica para la compra de material.
- ✚ Navidad infantil (adorno de barrios con material reciclado), a través de asociaciones de barrio.
- ✚ Actividades deportivas en fiestas de barrio.
- ✚ Actividades infantiles en la Feria Agroganadera, para todos aquellos centros educativos que la visiten.
- ✚ Guardería infantil en la Feria, desde el ayuntamiento se habilita un lugar que reúna todos los requisitos necesarios y la contratación del personal cualificado para que las familias que lo deseen puedan utilizarlo.

SERVICIOS SOCIALES

- ✚ Escuela de padres y madres. Sesiones formativas sobre habilidades parentales. (Dos niveles de profundidad)
- ✚ Escuela de verano. Realización de diversas actividades y talleres de aprendizaje y ocio dirigidos a un grupo de 260 chavales de 3 a 12 años durante el mes de julio y primera quincena de agosto. Se desarrolla cada año en un CEIP diferente. Con el objetivo de atender familias en situación de riesgo de exclusión social y promocionar actuaciones para la conciliación de la vida familiar y profesional.
- ✚ Día de la discapacidad. Actividades llevadas a cabo en todos los centros educativos de primaria con charlas de sensibilización y/o talleres y una actividad donde los menores hacen de policía local poniendo las pertinentes multas a todo aquel que no cumpla con el plan de accesibilidad. Paralelamente se desarrollan concursos de slogan, cuentos...
- ✚ Proyectos/Ayudas/programas por la infancia, juventud y familias. Desarrollados a través del Instituto Provincial de Bienestar Social y Ayuntamiento de Pozoblanco, como son: Ayudas Económico Familiares, Emergencia Social, Empleo Social, Salario Social, Programa de Suministros Básicos, Eficiencia Energética...
- ✚ Programa de Intervención con Familias e Infancia en el que se da atención psico-educativa y social de forma interdisciplinar para evitar y tratar situación de exclusión social.
- ✚ Día del abuel@ y el niet@. Actividad realizada normalmente un día de feria donde se promocionan juegos populares entre abuelos y niños.
- ✚ Programa de prevención del absentismo, en el que, basándose en el Protocolo de Absentismo pretendemos prevenir y erradicar el absentismo escolar en sus diversas formas. Para ellos cuenta con las actuaciones del Equipo Técnico de Absentismo, formado por técnicos de los Centros Educativos, EOE, Policía Local, IPBS y





Ayuntamiento. En los casos en que el absentismo no se erradica se deriva a la Comisión Municipal de Absentismo formada por representantes técnicos y políticos de educación, servicios sociales, centros educativos, AMPA, ... que en su caso valora si se deriva a la Comisión Provincial de Absentismo o se realizan otras propuestas de intervención.

- ✚ Campañas de promoción y prevención de la salud. Alimentación saludable, promoción del deporte, consumo de sustancias...
- ✚ Taller de habilidades sociales. Dirigido a niños de 3 a 12 años en situación de riesgo. Se realiza en la asociación de barrio de San Bartolomé, se trabajan contenidos como: autoestima, autoconcepto, comunicación interpersonal, resolución de conflictos, orientación, educación cultural y ciudadanía.
- ✚ Taller presente perfecto. Dirigido a niños de infantil, de 3 a 6 años en los días de vacaciones de navidad. Está encaminado a trabajar bajo la misma metodología, con niños y ancianos, permitiendo la interacción y el contacto entre ellos, proponiendo actividades que puedan ser desarrolladas por las dos franjas de edad.

CENTRO DE LA MUJER

- ✚ Talleres de juegos No sexista/no violento en navidad, desde el Centro de Información a la mujer.
- ✚ Rutas saludables. Senderismo.
- ✚ Campaña de sensibilización y talleres formativos sobre temas de igualdad, prevención de la violencia de género en primaria y secundaria del CIM en coordinación con centro educativos.

MEDIOAMBIENTE

- ✚ Contratación de un guarda para el mantenimiento y buen funcionamiento de los parques infantiles existentes.
- ✚ Campañas en los centros educativos sobre residuos, recogida de excrementos de animales, división de la basura...
- ✚ Taller de medioambiente en el salón del libro.

SEGURIDAD

- ✚ Vigilancia policial en las inmediaciones de los centros educativos a la entrada y salida de clases, para prevenir accidentes de tráfico.
- ✚ Charlas informativas de la policía local en los centros escolares. Se realizan a petición de los centros es un día de jornadas de puertas abiertas para hacer ver a los menores el trabajo que se realiza.

URBANISMO

- ✚ Plan de accesibilidad, adaptación de todas las calles y puntos negros con accesibilidad reducida o no accesible, coordinado por la Comisión de Discapacidad formada por organismos e instituciones relacionadas con este colectivo.





4. PRESUPUESTO EJECUTADO

No se dispone de una partida presupuestaria específica para la infancia, pero si cada área tiene muy presente en su partida a este colectivo, contemplándolo como grupo prioritario de actuación y así podrá visualizarse a lo largo de cada uno de los documentos que se presentan. Las que hacen mayor hincapié son educación, cultura, servicios sociales e inmigración, sobre todo con menores en especial riesgo de exclusión y colectivos como discapacidad o inmigrantes.

Pasamos a detallar la partida por áreas del año 2015 donde se ejecutaron las actividades detalladas en el punto anterior:

DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
DE AMBITO GENERAL	10.250
COMERCIO	5.000
AGRICULTURA	1.000
MEDIO AMBIENTE	4.275
TURISMO	9.963
PROMOCION Y DESARROLLO	6.775
JUVENTUD	52.900
DEPORTES	55.720
CELEBRADA EN EL TEATRO	117.000
CULTURA	43.275
SALUD Y CONSUMO	31.535
OTROS GASTOS PROGRAMA	7.193,46
SALUD MENTAL	
OTROS GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.350
O.M.I.C.	
CONCEJALIA DE LA MUJER	20.100
SERVICIOS SOCIALES	17.736
AYUDA 0,7%	10.922,83
IPBS	14.760
PARTICIPACION CIUDADANA	2.860
ENSEÑANZA	900
BIBLIOTECA	13.950
CONCEJALIA DE TRAFICO	1.296
PROTECCION CIVIL	4.400
TOTAL EUROS	433.161,29

FESTEJOS POPULARES DE 132.840
ORGANIZACIÓN MUNICIPAL





El Presupuesto General de este Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio 2015, fue aprobado definitivamente por un importe de 16.526.632,47 euros, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

PERSUPUESTO GENERAL 2015

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones no financieras		
a) Operaciones corrientes		
Capítulo 1	Impuestos directos	7.505.312,28
Capítulo 2	Impuestos indirectos	103.391,03
Capítulo 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.456.551,90
Capítulo 4	Transferencias corrientes	5.882.214,16
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	579.163,10
Total de operaciones corrientes		16.526.632,47
b) Operaciones de capital		
Capítulo 7	Transferencias de capital	0
Total de operaciones de capital		0
Total de operaciones no financieras		16.526.632,47
B) Operaciones financieras		
Capítulo 9 Pasivos financieros		0,00
Total de operaciones financieras		0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		16.526.632,47

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones no financieras		
a) Operaciones corrientes		
Capítulo 1	Gastos de personal	5.367.345,59
Capítulo 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	6.086.284,19
Capítulo 3	Gastos financieros	248.493,11
Capítulo 4	Transferencias corrientes	2.379.527,29
Total operaciones corrientes		14.081.650,18
b) Operaciones de capital		
Capítulo 6	Inversiones reales	
Capítulo 7	Transferencias de capital	83.163,10
Total operaciones de capital		83.163,10
Total de operaciones no financieras		14.164.813,28
B) Operaciones financieras		
Capítulo 9	Pasivos financieros	747.799,48
Total de operaciones financieras		747.799,48

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS

14.912.612,76





5. VALORACION GLOBAL Y CONCLUSIONES

La evaluación de las actividades realizadas se estructura desde un enfoque participativo, con todos los agentes implicados y desde una perspectiva mixta.

Al ser la primera participación de esta entidad entendemos como muy positiva la evaluación de las actividades puesto que cubre con creces todas las áreas, aun sin tener en cuenta una coordinación entre concejalías y no disponer de un ente claro para este fin.

La debilidad que hemos encontrado y quedará subsanada en cuanto se apruebe por pleno es la formación de una Comisión Municipal para la organización, gestión y coordinación de las distintas actividades para la infancia y juventud del municipio.

Para próximas evaluaciones, una vez que ya esté aprobado el plan y puesto en marcha, se optará por una valoración en la que se tendrá que tener en cuenta tanto los resultados cuantitativos extraídos del análisis de los indicadores que se establezcan de evaluación de las medidas, como los cualitativos que resulten de la evaluación realizada por los profesionales, instituciones y entidades públicas y privadas implicadas en el mismo, de cara a obtener una evaluación lo más efectiva y real posible.

El Plan, tras su aprobación e implementación prevé una evaluación continua durante la ejecución del mismo, con el fin de llevar a cabo un proceso de seguimiento donde se observe el grado de cumplimiento de las medidas, los avances, los resultados y las dificultades u obstáculos que hayan entorpecido la consecución de los objetivos propuestos, pudiéndose así implementar propuestas de mejora.

La evaluación de la memoria se centrará en criterios de idoneidad, eficacia, eficiencia, impacto, viabilidad, cobertura. Los indicadores de evaluación que se establezcan deberán ser válidos, fiables, consistentes, estables y de calidad.





6. FUENTES CONSULTADAS

- ✚ <http://www.pozoblanco.es/>
- ✚ <http://elquincenaldelospedroches.es/pozoblanco/>
- ✚ <http://portal-transparencia.pozoblanco.es/>
- ✚ <http://www.ipbscordoba.es/>
- ✚ Padrón municipal.
- ✚ Documentos y memoria de las distintas concejalías del ayuntamiento.
- ✚ Datos facilitados por los colegios que han participado.
- ✚ Datos SIUSS.

7. ACRÓNIMOS

CDN: Convención de los Derechos del Niño
CIM: Centro de Información a la Mujer
DAFO: Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades
EPO: Educación Primaria obligatoria
ESO: Educación Secundaria Obligatoria
ETAE: Equipo Técnico de Absentismo
ETF: Equipo de Tratamiento Familiar
ONG: Organización no Gubernamental.
SS.SS. Comunitarios: Servicios Sociales Comunitarios
ZTS: Zona de Trabajo Social

8. FIRMA DEL ALCALDE

En Pozoblanco a 22 de julio de 2016

Fdo.: Emiliano Pozuelo Cerezo, Alcalde Presidente

Código seguro de verificación (CSV):

1161 48DE 126F EE27 E8D1



(11)6148DE126FEE27E8D1

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-ACCTAL. CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 25/7/2016